



## MEMORANDUM

PARA: TODO EL PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

DE: EDUARDO ALVAREZ  
DESARROLLO HUMANO

ASUNTO: DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO PERSONAL

FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2020



---

Se le informa a todo el personal de la **Municipalidad de San Pedro Sula** que en la planilla del mes de febrero de 2020 se hará la deducción del Impuesto Personal correspondiente al año 2019.

Todo aquel personal que en este año 2020 haya tramitado la solvencia municipal por favor comunicarnos a la brevedad para no incurrir en una nueva deducción. Las boletas de solvencia estarán disponibles en las oficinas de Impuesto Personal de Galerias del Valle

Cualquier consulta de dicha deducción estaremos listos para atenderlos.